



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO No. 04/148/2017 SM.

ASUNTO: *Justificación.*

LIC. HÉCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ RUIZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y mi sincera felicitación por el cargo que desempeña; y al mismo tiempo, aprovecho para hacer de su conocimiento la información solicitada respecto al artículo 8 Fracción IV, incisos c, d y f, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, mismo que se describe a continuación:

Los manuales de organización, manuales de operación y los manuales de servicio, se encuentran en proceso de elaboración y aún no han sido aprobados ni publicados, mientras tanto algunas direcciones toman los manuales de Procedimiento y demás reglamentos aplicables para el desempeño de sus funciones.

Sin otro asunto en particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo.

Unión de Tula, Jalisco, A 18 de Abril de 2017.

C. CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

C.c.p. Archivo.
CEHL/alpm*



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Recibí Mentor Fro. J.R.
25/04/17 21:26 u.m.

